



1	Recibo de pago	Recibo de pago de limpieza	Ley de ingreso del Municipio	Original	Sí	No	
---	----------------	----------------------------	------------------------------	----------	----	----	--

12.1 Total de Requisitos	1
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos del Formato	1
--------------------------------------	---

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

#### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Propietario del predio
--	------------------------

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Presentarse en las oficinas de Servicios Públicos	Dejarnos datos nombre y teléfono del propietario, calle, colonia y clave catastral del predio
2	Corroborar en que condiciones se encuentra el predio	Revisar el predio físicamente (si solo es maleza o cuenta con escombros)
3	Se espera la respuesta de la autoridad	Se pone en contacto un servidor público para corroborar que hay una respuesta
4	En caso de ser positivo, paga su servicios de limpieza	

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	3	días
------------------------	---	------

18. Plazo de prevención	3	días
-------------------------	---	------

19. Tipo de Resolución	AVISO
------------------------	-------

20. Vigencia de la Resolución	3	meses
-------------------------------	---	-------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Se va al predio a verificar la situación del predio	si es solo maleza o tiene escombros
2	Le marcamos al propietario para dar costo	le damos el costo de la limpieza
3	Pasar la orden al área de Mantenimiento para generarla	se hace la limpieza de predio

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Oficinas del CAM Servicios Públicos	Ex Hacienda El Cerrito #100 Col. El Pueblito, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro	Lu a Vi de 8:30 am a 4:30 pm

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
--	--

24. Costo del Trámite	20	pesos
-----------------------	----	-------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	Se multiplica el total de metros cuadrados del predio por el valor de (\$20.00) y así se define el pago total.
---	--

26. Medios para realizar el pago	Línea de captura
----------------------------------	------------------

26.1 Vigencia de la línea de captura	3	días
--------------------------------------	---	------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Se realiza una vez que se ha informado al propietario del costo. Y verificar si el predio esta en desnivel o plano. Ya que el costo cambia
--	--

#### V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Secretaria de servicios Públicos
--	----------------------------------

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Arq. Karla Mejía Ambriz
--	-------------------------

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	
--	--

#### VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación
---	--

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
--	---

### VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	II. Por limpieza de predios baldíos, incluye, herramienta necesaria, acarreo hasta un viaje de camión de 7 M3 y traslado a relleno sanitario sitio autorizado y disposición final, por M2, se causará y pagará: \$20.00.
---------------------------	--

34. Observaciones adicionales	
-------------------------------	--